



Programación didáctica de Lengua Castellana y Literatura

4º de Educación Secundaria Obligatoria

Profesores que imparten la asignatura:

Luis Gabriel David García
Lidia Jiménez Ortega
Josefa Pérez Muñoz
Alfredo Ramiro moreno
Olga Terrón Romero





ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA. METODOLOGÍA
 - 2.1. Metodología de las sesiones didácticas
3. ACTIVIDADES
4. COMPETENCIAS CLAVE
 - 4.1. Contribución de la materia a la adquisición de competencias
5. CURRÍCULO
 - 5.1. Objetivos
 - 5.1.1. Objetivos de la etapa
 - 5.1.2. Objetivos generales de la materia
 - 5.1.3. Objetivos específicos de la materia.
 - 5.2. Contenidos
 - 5.2.1. Distribución temporal de contenidos
 - 5.2.2. Monografías interdisciplinares
 - 5.2.3. Contenidos específicos para cursos bilingües
 - 5.3. Criterios e instrumentos de evaluación:
 - 5.3.1. Criterios comunes.
 - 5.3.2. Criterios propios de la materia
 - 5.3.3. Relación de los criterios de evaluación con el resto de los elementos del currículo (estándares de aprendizaje)
 - 5.3.4. Procedimientos de evaluación
 - 5.3.2. Ponderación de los criterios de calificación
6. LECTURAS PROGRAMADAS
 - 6.1. Actividades relacionadas con la lectura
 - 6.2. Técnicas de lectura
 - 6.3. Recursos para la lectura
 - 6.4. Registro de las actividades de lectura
7. PRUEBA DE SEPTIEMBRE
8. RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES
9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
10. TEMAS TRANSVERSALES
11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS
12. PLAN DE LECTURA Y BIBLIOTECA
13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
14. TRABAJOS MONOGRÁFICOS
15. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN





1. INTRODUCCIÓN

La educación está considerada hoy el instrumento para crear nuevos ciudadanos perfectamente integrados en una sociedad que avance constantemente. La enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura es un modo más de crear esa funcionalidad personal de cada ciudadano. Si cada persona conoce de forma profunda las estructuras internas de su lengua, será capaz de usarla de forma más acertada y efectiva. Esto propicia una mejor calidad de los procesos comunicativos entre los ciudadanos lo cual, a su vez, redundará en unas mejores relaciones entre ellos que, finalmente, favorecen el funcionamiento de esta maquinaria general donde cada uno de ellos ha de funcionar con los demás de forma coordinada y solidaria. Todo esto ha provocado que la enseñanza de nuestra materia haya dado recientemente un giro y, sin perder el sustento de la teoría, se hayan potenciado aquellos procedimientos y acciones metodológicas que contribuyan a crear buenos comunicadores.

Con el objetivo de reforzar este carácter innovador de la educación, nuestra legislación va cambiando paulatinamente con la intención de realizar esta constante adaptación a la sociedad en la que vive.

El marco legal que regula nuestra actividad profesional es **la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)**; en el curso 2016-2017 se generalizó la implantación de las modificaciones introducidas en el currículo, la organización, objetivos, promoción y evaluaciones en todos los cursos de la educación secundaria obligatoria y bachillerato.

El currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato ha sido regulado en el **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 03-01-2015).

En la Comunidad Autónoma de Andalucía, la ordenación y el currículo de dichas etapas se han regulado mediante el **Decreto 111/2016, de 14 de junio**,



para la Educación Secundaria Obligatoria, y el Decreto 110/2016, de 14 de junio, para el Bachillerato.

Con objeto de que los centros docentes pudieran configurar su oferta educativa y realizar el proceso de matriculación del alumnado para el curso 2016-2017, la Dirección General de Ordenación Educativa dictó la Instrucción 12/2016, de 29 de junio, para la Educación Secundaria Obligatoria, y la Instrucción 13/2016, de 29 de junio, para el Bachillerato. En ambas Instrucciones se recogían determinados aspectos de la organización curricular de estas etapas educativas, adelantando la regulación de las respectivas Órdenes de desarrollo de los Decretos.

En el BOJA de 28-07-2016 se ha publicado la **Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el **currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía**, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Se unifica, pues, en una única Orden para cada una de las enseñanzas, el currículo, la evaluación y determinados aspectos de la atención a la diversidad, que en regulaciones anteriores se desarrollaban en Órdenes distintas.

En la **Orden ECD/65/2015** se especifican los objetivos de cada una de las etapas educativas.

2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA. METODOLOGÍA

La metodología que se aplicará en el desarrollo didáctico de la materia de Lengua y literatura son las siguientes:

1. El fomento de metodologías que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos, el trabajo en equipo y la utilización de los métodos de investigación apropiados.
2. Respecto al aprendizaje:





-La actividad debe ser el eje en torno al cual plantear distintas estrategias metodológicas. Una actividad alejada de la simple repetición de ejercicios aislados y vinculada a tareas complejas, a una secuencia en que el alumnado entienda qué, cómo y por qué se hace.

-Vincular el conocimiento a los problemas relevantes de la vida cotidiana.

-Favorecer un clima de confianza y seguridad en el que probar y equivocarse sin temor, en el que se favorezca el desarrollo de habilidades sociales, la seguridad en sí mismo y el equilibrio emocional en contextos de aprendizaje.

-Utilizar instrumentos y criterios de evaluación, destinados no solo a captar el recuerdo de datos sino las ideas y sus relaciones, la comprensión y la reflexión.

-Crear contextos de aprendizaje complejos donde los estudiantes se enfrenten a procesos de indagación y que permitan la actividad individual y en grupo, la reflexión y el debate y el trabajo de campo.

3. La propuesta y realización de actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

- La propuesta de realización de trabajos de investigación monográficos, interdisciplinares u otros de naturaleza análoga.
- Establecimiento de tiempos para el trabajo cooperativo del alumnado.
- Uso de materiales y recursos didácticos variados y complementarios.
- La utilización habitual de las tecnologías de la información y de la comunicación como herramienta para el desarrollo del currículo.





2.1. METODOLOGÍA DE LAS SESIONES DIDÁCTICAS

Nuestra propuesta metodológica sobre las acciones y actividades que se realizarán en el aula durante el desarrollo de las unidades didácticas programadas, se articulan entorno a los siguientes elementos: orientaciones generales y papel del profesor, estrategias metodológicas respecto a la organización de las sesiones didácticas, y sugerencias metodológicas respecto al desarrollo de tareas didácticas.

En cuanto a la actuación y el papel que desempeñará el profesorado en el aula, se tendrán en cuenta los siguientes principios:

- Orientar, en lo posible, las sesiones didácticas y los procesos de enseñanza y aprendizaje sobre la base de los principios del constructivismo social, del aprendizaje significativo y del trabajo cooperativo.
- Crear un ambiente de trabajo que facilite las relaciones de comunicación durante la clase, tanto profesor-alumno, como alumno-alumno.
- Tener un estilo democrático, no autoritario
- Fomentar la cooperación entre el alumnado, no la competitividad y el individualismo.
- Ser mediador en la construcción de aprendizajes, no un mero instructor o trasmisor de información.
- Resaltar actitudes positivas que surjan entre los alumnos y alumnas.
- Fomentar la convicción de que los errores son fuentes de aprendizaje y que es importante ponerse a la tarea e intentarlo, independientemente de las equivocaciones que se puedan cometer.





- Explicitar grados intermedios de formalización y profundización entre los conocimientos del alumnado y las características del conocimiento matemático en cuestión.

Asimismo, hemos de tener en cuenta los siguientes aspectos:

a. En la explicación de contenidos

- Realizar una introducción de los contenidos (tópicos, conceptos, procedimientos, etc.) objeto de la explicación.
- Procurar que las explicaciones sean concisas, claras y ajustadas a los contenidos y objetivos planificados. Las intervenciones demasiado largas aburren y no fomentan ni el interés ni la motivación.
- Adaptar el ritmo y características del discurso al grupo de alumnos y alumnas.
- Utilizar un lenguaje riguroso en cuanto al contenido, al mismo tiempo que coloquial y afectivo.
- Ilustrar las explicaciones con abundantes y variados ejemplos.
- Utilizar de forma combinada el lenguaje oral y el escrito (en la pizarra), apoyando la exposición con estrategias visuales siempre que sea posible.
- Fomentar, en la medida de lo posible, la participación activa del alumnado durante la intervención del profesor, realizando preguntas y dando pie a posibles intervenciones de los alumnos y alumnas.
- Realizar preguntas para confirmar la comprensión del contenido (tópico, concepto y/o procedimiento) objeto de la explicación.





- Proponer nuevos ejemplos y/o vías distintas de explicación del contenido en función de las respuestas y/o preguntas de los alumnos y/o las dificultades detectadas.

No debe importar “salir” de la explicación si se detecta que algún alumno o alumna está perdido/a y no entiende nada.

b. Durante la propuesta y realización en clase de tareas de enseñanza y aprendizaje

- Hacer una introducción de las tareas que se proponen para realizar en clase.
- Contribuir a crear un buen ambiente de trabajo durante la realización de las tareas.
- Observar y controlar la ejecución de las tareas, paseando por el aula con objeto de supervisar la actividad de los alumnos/as y atender las dudas y/o consultas que puedan surgir.
- Mostrarse accesible para todo el alumnado y en todo momento.
- Dejar tiempo suficiente para que el grupo de alumnos/as pueda realizar las tareas propuestas, respetando los ritmos individuales.
- Atender individualmente y en la mesa del alumno/a las consultas y/o preguntas que estos nos planteen por iniciativa propia.
- Apoyar a los alumnos y alumnas en la realización de las tareas, haciéndolos reflexionar y orientándolos en su ejecución, nunca dándoles la solución. Confiando en sus posibilidades.

c. En la corrección de las tareas propuestas





- Tanto las tareas propuestas para realizar en clase, como las propuestas para realizar en casa serán corregidas en clase.
- La corrección en clase de las tareas será realizada siempre por alumnos y alumnas voluntarios/as, en la pizarra y/o utilizando los recursos disponibles entre ellos la PDI.
- La correcta realización de la tarea a corregir será supervisada por el resto del alumnado del grupo.
- El profesor mientras tanto supervisará, las tareas propuestas para casa, la corrección y el grado de realización de la tarea de cada uno de los alumnos y alumnas, interesándose por las dificultades que se hayan podido presentar durante su realización.
- Las dudas que puedan plantearse serán resueltas, en primera instancia por el alumno o alumna encargado de su realización en la pizarra, en segunda instancia por cualquier otro alumno o alumna del grupo.
- Las versiones distintas de una misma tarea, también serán expuestas para todo el grupo.
- Durante los períodos de realización y corrección de tareas se intentará que los alumnos y alumnas sean los protagonistas absolutos.
- Las dificultades que puedan surgir serán resueltas colegiadamente.

El desarrollo de los contenidos de la materia de *Lengua castellana y Literatura* persigue muy distintos objetivos, desde los propios de esta área de conocimiento —desarrollo y mejora de las destrezas básicas asociadas al uso del lenguaje, tales como hablar, escuchar, leer, escribir y comprender, y las que



conlleven, sin olvidar las de carácter literario— hasta aquellos otros de carácter transversal e interdisciplinar que permitan a los alumnos comprender la dinámica social y cultural de su Comunidad y de su país y participar en ellas, no en vano el lenguaje es una herramienta cultural que trasciende de su propia finalidad como instrumento comunicativo (el lenguaje verbal es el sistema de comunicación social más completo para el ser humano). Las propias competencias básicas asociadas a esta materia, como veremos más adelante, así lo demuestran.

La *socialización* propia de la acción educativa y de la institución escolar debe dotar a los alumnos de cuantos recursos necesiten para la comprensión de la realidad— compleja y cambiante— en que se encuentran y para incidir e integrarse en ella. En esta línea, metodológicamente cobra una especial importancia el análisis del lenguaje de su entorno social, el que le permite interactuar con él y representar mentalmente su mundo, ya que no podemos evitar vincular significados con significantes. Estas intenciones parten de considerar que el uso correcto del lenguaje no se reduce al que se pueda hacer en esta materia durante las horas de clase o de permanencia en el centro escolar, sino que es un proceso en el que deben implicarse todas las materias (y profesores) del currículo, especialmente las de carácter lingüístico (máxime con lo que implica la adquisición de las competencias básicas, especialmente la de comunicación lingüística), incluyendo entre ellas a las lenguas extranjeras (en su condición de lenguas globales).

El objetivo último de esta materia es, lógicamente, el desarrollo de la competencia comunicativa del alumno, es decir, la adquisición de cuantos conocimientos, destrezas y actitudes le son necesarios para comunicarse satisfactoriamente en diferentes ámbitos y contextos sociales (en línea con las indicaciones del *Marco común europeo de referencia para las lenguas*), sin olvidar una educación literaria que le permita leer y disfrutar con los textos literarios más significativos de nuestro ámbito cultural. El alumno debe progresar convenientemente en la comprensión (escuchar y leer) y en la



creación (hablar, conversar y escribir) de textos orales y escritos con adecuación a la situación comunicativa y al género discursivo, así como en el empleo variado y riguroso del sistema lingüístico, lo que enriquecerá su lenguaje oral y escrito. A estos fines cabe añadir que el alumno conozca las relaciones existentes entre la lengua y la sociedad, de manera que pueda apreciar la existencia de diferentes variedades lingüísticas y valorar la realidad plurilingüe de España como fuente de riqueza cultural, tal y como se ha indicado anteriormente, sin olvidar, obviamente, la importancia de la lectura comprensiva, fundamental no solo en esta materia sino en todas las del currículo (hay que dedicar, en todas ellas, un tiempo determinado de lectura).

Establecidos estos objetivos curriculares, la metodología que se ha de emplear en el proceso de enseñanza-aprendizaje debe basarse en destacar el despliegue efectivo y activo de la actividad lingüística oral y escrita, tanto de producción como de recepción, de modo que la consecución de dichos objetivos exige acceder a los recursos que el código de comunicación pone a disposición de los hablantes, por lo que se hace preciso que el alumno conozca aspectos tan diversos como los paradigmas morfológicos, las reglas sintácticas, las estructuras textuales o los procedimientos retóricos, así como que sepa cuáles son el modelo textual y el registro apropiados para una situación comunicativa concreta, cuándo la información resulta redundante o presenta connotaciones determinadas, qué significado posee una palabra en un contexto preciso, etc.

Esta multiplicidad de información debe ser conocida y trabajada de manera integrada, ya que cualquier actividad comunicativa constituye un proceso global que exige la activación conjunta de todas las destrezas (formación competencial) adquiridas en ésta y en otras materias. Lograr este objetivo sólo es posible si se actúa en el proceso de enseñanza-aprendizaje de forma similar a como se hace como hablante: enfrentándose a situaciones comunicativas diversas y reflexionando sobre el fenómeno comunicativo de que se trata, integrando en esta reflexión aspectos lingüísticos, textuales y



pragmático-comunicativos, estudiados *per se* y en su dimensión instrumental (la que debe primar).

En esta línea es en la que se hace hincapié en el proceso de enseñanza-aprendizaje: debe mejorarse la capacidad de comprensión lectora del alumno, como también debe hacerlo en su capacidad de expresión oral y escrita. Si el alumno no es capaz de entender correctamente los textos que lee o los mensajes que recibe -y, consecuentemente, tampoco es capaz de expresar sus ideas, sentimientos, etc.-, difícilmente podrá progresar en sus aprendizajes, tanto en esta materia como en cualesquiera de las del currículo.

La enseñanza de esta materia requiere un tratamiento graduado, cíclico, práctico, progresivo e integrado, con el objetivo principal de afianzar su competencia lingüística y comunicativa. De este modo, la organización del currículo y la estructura de cada unidad didáctica del libro de texto deben permitir contemplar simultáneamente la comprensión y la expresión, la recepción y la producción de los textos o de los discursos considerados. Además, los fundamentos teóricos del uso de la lengua en la interacción social han de estar relacionados con la reflexión sobre los usos discursivos propuestos, para ser aplicados a su aprendizaje y perfeccionamiento. En esa progresión del conocimiento a que hacíamos referencia anteriormente, el alumno deberá ser capaz de enfrentarse a una cada vez mayor diversidad y complejidad de prácticas discursivas, a conceder una gran importancia al uso de la lengua en el ámbito académico, a prestar toda su atención a las convenciones literarias y al contexto histórico para comprender los textos literarios, a conceder un papel relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y a sus normas y, en definitiva, a sistematizar sus conocimientos lingüísticos (solo se habla y se escribe bien si se conocen sus normas de uso).

3. ACTIVIDADES

Tal y como se deduce de los planteamientos metodológicos expuestos y





del tratamiento que deben tener, como veremos más adelante, las competencias clave, a la explicación y desarrollo de los contenidos conceptuales de cada uno de los bloques le seguirá la realización de diversas actividades de comprobación de conocimientos, y que son las indicadas en el libro de texto del alumno, asociadas en cada caso a aquellos contenidos que así lo requieren.

Como no podía ser de otra forma dado el preeminente carácter instrumental de esta materia, las actividades constituyen el eje a partir del cual se desarrollan los contenidos, lo que da idea del enfoque eminentemente práctico y activo (competencial) con el que se plantea su enseñanza, lo que contribuye decisivamente a favorecer y organizar los intercambios lingüísticos en el aula, así como a utilizar también las producciones de los propios alumnos como materiales lingüísticos para el análisis. En buena medida, estas actividades se basan en el análisis y comentario guiado de textos, motivadores y de extensión variable, como también en su elaboración y en su transmisión oral. Asimismo, se ha incluido, junto a los de tipo literario, una amplia variedad de fragmentos periodísticos, publicitarios, etc., con el fin de que se pueda incluir en el aula un tratamiento adecuado de los medios de comunicación social, uno de los instrumentos a partir de los cuales el alumno conoce la realidad social y se relaciona con ella. La lectura oral y silenciosa de textos (argumentativos y expositivos, sobre todo), la audición de textos, la creación de textos y su resumen son, también, importantes recursos para mejorar tanto la capacidad de comprensión como de expresión del alumno. Igualmente, la lectura comprensiva y guiada cumple la misma función, básica en estas edades para favorecer el placer por la lectura y para generar hábitos lectores, sobre todo cuando en todas las materias del curso hay que dedicar un tiempo a la lectura.

La profundización que se puede lograr en cada una de estas actividades, sobre todo en las que trabajan los contenidos iniciales de cada bloque de contenidos, estará en función de los conocimientos previos que se hayan





detectado en los alumnos, y que parten de aspectos muy generales pero imprescindibles para regular la profundización que debe marcar el proceso de aprendizaje del alumno y para establecer estrategias de enseñanza. Al inicio del curso, y para comprobar el punto de partida del alumno, se realizará una evaluación previa, de la misma forma que habrá una final que permita valorar integralmente la consecución de los objetivos generales de curso (y de las competencias básicas).

Además de las actividades de desarrollo de los contenidos y de comprobación de los conocimientos, unas de vital importancia en esta materia son las de carácter procedimental o de destrezas, manifestadas en el desarrollo de los contenidos de cada unidad, y que se convierten en instrumentos básicos para que los alumnos logren algunos de los objetivos de esta etapa educativa y de esta materia. Lecturas, audiciones y análisis de textos, en los que se trabajarán la comprensión lectora, el léxico y la expresión oral y escrita, etc., se convierten en imprescindibles instrumentos de trabajo para el desarrollo de unos contenidos que permitan la adquisición de los objetivos / capacidades y competencias básicas de la materia.

Para atender a la diversidad de niveles de conocimiento y de posibilidades de aprendizaje de los alumnos del grupo —es decir, para adecuar la enseñanza al aprendizaje y para hacer compatibles la *comprensividad* y la *diversidad*—, se proponen en cada unidad nuevas actividades que figuran en los materiales didácticos de uso del profesor, y que por su propio carácter dependen del aprendizaje del alumno para decidir cuáles y en qué momento se van a desarrollar. El trabajo de la ortografía, del léxico, de la gramática, de la comprensión lectora, etc., con nuevos textos y actividades graduados, permite incidir en los contenidos que más lo necesiten en cada caso.





Para lograr estos fines, se utilizarán tanto los recursos propios del libro de texto del alumno como los de los materiales complementarios (cuadernos de actividades, libro del profesor, carpeta de recursos del profesor, etc.), además de los que se incluyen en los CD-ROM de la materia y en los distintos murales temáticos de aula.

4. COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave, según el **Decreto 111/2016, de 14 de junio**, son:

- a. Competencia lingüística.
- b. Competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología.
- c. Competencia digital.
- d. Aprender a aprender.
- e. Competencias sociales y cívicas.
- f. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g. Conciencia y expresiones culturales.

A través de la materia Lengua Castellana y Literatura, se contribuirá al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL), que constituye la base del aprendizaje y es vehículo canalizador del desarrollo competencial en todas sus facetas. Esta materia contribuye a ello de forma directa por su relevancia para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita y para interactuar de una manera adecuada y creativa en múltiples contextos sociales y culturales.

Lengua Castellana y Literatura contribuye a desarrollar la competencia para aprender a aprender (CAA) ya que la lengua posibilita que el alumnado





construya sus conocimientos mediante el lenguaje. La expresión oral y escrita permite aprender en grupos heterogéneos y de forma autónoma; y así, propicia que el alumnado comunique sus experiencias favoreciendo la autoevaluación e integrando lo emocional y lo social.

La competencia social y cívica (CSC) también se ve reflejada en esta materia ya que el conocimiento de una lengua contribuye a comunicarse con otras personas, a dialogar y al respetar las opiniones ajenas, además permite tomar contacto con distintas realidades y asumir la propia expresión como modo de apertura a los demás, posibilitando la integración social y cultural.

Esta materia contribuye a la adquisición del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor (SIEP) en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

Esta área contribuye a la competencia digital (CD) proporcionando conocimientos y destrezas para buscar, obtener y tratar información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia, en especial para la comprensión de dicha información, su organización textual y su uso en la expresión oral y escrita.

Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo de la competencia conciencia y expresión cultural (CEC), en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios, como la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas.

En cuanto a la competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología, Lengua Castellana y Literatura ayuda a su adquisición ya que el buen desarrollo de la actividad comunicativa favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos. La adecuada comprensión lectora y fluidez





verbal son elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos.

En resumen, esta materia contribuye a alcanzar los objetivos generales de la etapa, y a la adquisición de las competencias clave propuestas por la Unión Europea. La concepción de la materia como instrumento fundamental para el desarrollo de los aprendizajes, para la organización del propio pensamiento, y como vehículo de intercambio comunicativo, favorece la formación de ciudadanos y ciudadanas capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida.

4.1. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS.

El currículo de esta materia, al tener como meta el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en *comunicación lingüística*. Además, las habilidades y estrategias para el uso de una lengua determinada y la capacidad para tomar la lengua como objeto de observación, aunque se adquieren desde una lengua, se transfieren y aplican al aprendizaje de otras. Este aprendizaje contribuye, a su vez, a acrecentar esta competencia sobre el uso del lenguaje en general.

Se aprende a hablar y a escuchar y a leer y escribir, para la interacción comunicativa, pero también para adquirir nuevos conocimientos. El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de *aprender a aprender*. Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad para

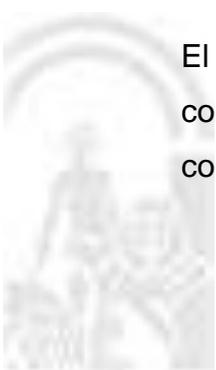


analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresa una misma idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.) que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender lengua.

Por otra parte, aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la *iniciativa personal* y en la regulación de la propia actividad con progresiva *autonomía*.

La materia contribuye al *tratamiento de la información y competencia digital* al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet, la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital. A ello contribuye también el hecho de que el currículo incluya el uso de soportes electrónicos en la composición de textos de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia.

El aprendizaje de la lengua concebido como desarrollo de la competencia comunicativa contribuye decisivamente al desarrollo de la competencia *social y ciudadana*, entendida como un conjunto de habilidades y





destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. También se contribuye desde la materia a esta competencia en la medida en que se analizan los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje.

Dentro de esta materia, la lectura, interpretación y valoración de las obras literarias contribuyen de forma relevante al desarrollo de una competencia *artística y cultural*, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano.

A continuación, presentamos dos tablas en las que se puede apreciar de forma detallada cómo contribuye nuestra materia al logro de las competencias clave en el nivel de 4º ESO, así como un desglose de las mismas por bloques de contenidos y unidades didácticas:





<i>Materia: Lengua Castellana y Literatura</i>		<i>Área de Competencias:</i>					
<i>Niveles ESO</i>	Comunicación lingüística	Razonamiento matemático	Digital y tratamiento de la información	Sociales y cívicas	Conciencia y expresiones culturales	Para aprender a aprender	iniciativa personal y espíritu emprendedor
<i>4º ESO</i>	Nivel 5	Nivel 3	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 5
<i>Nivel básico al finalizar Etapa</i>	Nivel 5	Nivel 3	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 5

- **Código numérico de la contribución:**

Nivel 1: incide escasamente en esta competencia básica

Nivel 2: incide en algunos aspectos destacados de esta competencia básica

Nivel 3: desarrolla algunos aspectos destacados de esta competencia básica

Nivel 4: desarrolla muchos de los aspectos destacados de esta competencia básica

Nivel 5: se relaciona directamente con la materia



BLOQUES	UNIDADES	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DE COMPETENCIAS CLAVE
BLOQUE I (1ª EVALUACIÓN)	<p>Unidad 1: La descripción. El texto y sus propiedades. La adecuación. Variedades de la lengua. Los sintagmas.</p> <p>Unidad 1 (literatura): el siglo XVIII. El prerromanticismo. El Romanticismo.</p> <p>Unidad 2: La narración. La coherencia lógica. Sujeto y predicado.</p> <p>Unidad 2 (literatura): El Realismo.</p>	<p>Observación sistemática.</p> <p>Importancia del cuaderno del profesor.</p> <p>Análisis de las producciones de los alumnos: realización de las tareas diarias, resúmenes, cuaderno de clase, textos escritos, producciones orales y escritas, trabajos individuales y de grupo, comentarios de texto, sobre todo crítico y análisis de cohesión de textos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Competencia en comunicación lingüística. 2. Competencia para aprender a aprender. 3. Competencia digital 4. Competencia conciencia y expresión artística. 5. Competencia social y cívica.
	<p>Unidad 3: La exposición. La cohesión. La oración simple</p> <p>Unidad 3 (literatura): El Modernismo. El Grupo del 98</p> <p>Unidad 4: La argumentación (tipos de argumentos). El currículum vitae. La oración compuesta. Subordinadas sustantivas.</p> <p>Unidad 4 (literatura): La Edad de Plata. La Generación del 27.</p>		



		Análisis de oraciones compuestas coordinadas y subordinadas.... Intercambios orales con los alumnos: entrevistas, intervenciones adecuadas a los temas tratados,...	
BLOQUE III (3ª EVALUACIÓN)	Unidad 5: La argumentación (tipos). Subordinadas adjetivas, adjetivas sustantivadas y adverbiales de lugar, tiempo y modo. Unidad 5 (literatura): Contexto histórico 1936-1975 Unidad 6: Los géneros periodísticos de información y de opinión. Los conectores. Subordinadas adverbiales circunstanciales y cuantitativas. Unidad 6 (literatura): Contexto histórico: 1975-actualidad. Teatro y poesía.	Pruebas específicas: controles, exposiciones, ejercicios, ... Lectura oral en clase y silenciosa en casa.	



5. CURRÍCULO.

El currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato ha sido regulado en el **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 03-01-2015).

En la Comunidad Autónoma de Andalucía, la ordenación y el currículo de dichas etapas se han regulado mediante el **Decreto 111/2016, de 14 de junio, para la Educación Secundaria Obligatoria**, y el Decreto 110/2016, de 14 de junio, para el Bachillerato.

Con objeto de que los centros docentes pudieran configurar su oferta educativa y realizar el proceso de matriculación del alumnado para el curso 2016-2017, la Dirección General de Ordenación Educativa dictó la Instrucción 12/2016, de 29 de junio, para la Educación Secundaria Obligatoria, y la Instrucción 13/2016, de 29 de junio, para el Bachillerato. En ambas Instrucciones se recogían determinados aspectos de la organización curricular de estas etapas educativas, adelantando la regulación de las respectivas Órdenes de desarrollo de los Decretos.

En el BOJA de 28-07-2016 se ha publicado la **Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el **currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía**, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Se unifica, pues, en una única Orden para cada una de las enseñanzas, el currículo, la evaluación y determinados aspectos de la atención a la diversidad, que en regulaciones anteriores se desarrollaban en Órdenes distintas. En la **Orden ECD/65/2015** se especifican los objetivos de cada una de las etapas educativas.

5.1. OBJETIVOS

5.1.1. OBJETIVOS DE LA ETAPA

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el



respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la



dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación

5.1.2. OBJETIVOS DE LA MATERIA

La Educación Secundaria Obligatoria debe contribuir a desarrollar en los alumnos y las alumnas capacidades que les permitan:

- Objetivos generales de materia.

Los objetivos de la materia de Lengua Castellana y Literatura para la Educación Secundaria Obligatoria son:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural. Es una consecuencia básica de que hoy día entendamos la lengua como un instrumento eminentemente comunicativo.

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.

4. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

5. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.

6. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

7. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.



8. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores. La lectura es un medio vital para mejorar muchas carencias detectadas en el uso instrumental del lenguaje. Con ella no sólo se mejora la ortografía, el conocimiento intuitivo de la gramática y de las construcciones sintácticas, el vocabulario, la fantasía creadora, el ánimo y otras muchas cosas, sino que además es un vehículo tremendamente efectivo para transmitir valores que contribuyan al reforzamiento de las intenciones básicas del currículo preceptivo.

9. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

10. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

11. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

12. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

- Objetivos específicos de materia

Partiendo de los objetivos generales establecidos en el R.D. 1631/2006, de 29 de diciembre, recogidos en el **Decreto 111/2016, de 14 de junio** (especialmente los objetivos h, j, l y e) se puede determinar una serie de objetivos específicos de la materia de Lengua Castellana y Literatura para el curso de 4º de ESO:

1. Leer textos de manera reflexiva y comprensiva
2. Expresar de forma sintética, oralmente y por escrito, integrando diversas informaciones, el contenido de textos de distinto tipo, reconociendo su argumento, su intención y sus partes.
3. Identificar cronológicamente las diferentes etapas de la Literatura, señalando los rasgos más característicos de la poesía, la narrativa y el teatro de cada una de ellas.
4. Reconocer los distintos tipos de textos (narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos, argumentativos), identificando las características de cada uno de ellos.



5. Analizar fragmentos de obras literarias de diferentes épocas y establecer la relación con la sociedad de su época y la actual.
6. Aplicar correctamente las reglas de acentuación, de monosílabos, interrogativos y exclamativos, así como de diptongos, triptongos e hiatos; siendo capaz de argumentar por qué deben escribirse así.
7. Leer textos informativos de la vida cotidiana, familiarizándose con sus características, para desarrollar la expresión escrita.
8. Analizar métrica y estilísticamente textos literarios.
9. Utilizar el lenguaje escrito como vehículo de expresión de ideas, emociones y vivencias, evitando juicios de valor y prejuicios.
10. Explicar las características fundamentales de diferentes obras literarias, su autoría, datación, género, estructura, personajes y argumento.
11. Identificar en los textos los nombres y los grupos nominales, los elementos que los forman y su función.
12. Leer críticamente fragmentos de diferentes géneros literarios de los siglos XVIII, XIX y XX, analizando los rasgos diferenciales de cada época y género.
13. Reconocer la estructura de la oración compuesta y analizar correctamente sus relaciones diferenciando coordinadas y subordinadas y sus diferentes tipos.
14. Identificar las clases y estructura de las palabras y su organización y función en un grupo sintáctico.
15. Relacionar obras y autores de los diferentes géneros literarios desde el siglo XVIII al XX, en manifestaciones destacables de las literaturas de las lenguas constitucionales y europeas.
16. Hacer uso de técnicas de trabajo intelectual, que impliquen tareas de planificación, búsqueda, selección y tratamiento de la información, apoyándose tanto en medios tradicionales como en las nuevas tecnologías.

5.2. CONTENIDOS

El libro de texto utilizado para el presente curso es *Lengua castellana y Literatura 4º ESO (Editorial Casals)*, llevándose a cabo la siguiente secuenciación orientativa de contenidos, pues será el profesor el que determine la organización y distribución de los mismos:



PRIMER TRIMESTRE

UNIDAD 1 (Lengua)

- **La descripción.**
- El texto y sus propiedades.
- La adecuación del texto a la situación.
- **Variedades de la lengua.**
 - Situación del español en el mundo.
 - El español en Europa y EE.UU.
 - España, país plurilingüe.
 - Variedades diastráticas sociales.
 - Variedades diafásicas: la situación comunicativa.
- **Gramática.**
 - Unidades gramaticales: los sintagmas.
 - Valores expresivos de los elementos del SN: el adjetivo calificativo. Unidades lingüísticas: el enunciado.
 - Estructura de la oración.

UNIDAD 1 (Literatura)

- **El siglo XVIII:** contexto histórico.
 - El Neoclasicismo.
 - Los ensayistas: Feijoo, Jovellanos y Cadalso.
 - Poesía neoclásica: poesía anacreóntica y poesía didáctica.
 - Teatro y política: Leandro Fernández de Moratín.
- **El prerromanticismo.**
 - La poesía ético-filosófica.
 - Cronología del movimiento romántico en España.
- **El Romanticismo:** contexto histórico.
 - Características y evolución de la poesía romántica y posromántica: Espronceda, Bécquer y Rosalía de Castro.
 - La novela histórica. La prosa costumbrista.
 - El teatro romántico: *Don Juan Tenorio*, de José Zorrilla.

UNIDAD 2 (Lengua)

- **La narración.**
- Propiedades del texto: la coherencia lógica. El tema y su progresión.
- **Gramática.**
 - Presencia del sujeto.
 - Ausencia del sujeto.
 - Valores expresivos de los elementos del SN.
 - El artículo determinado y el indeterminado.
 - Oraciones impersonales.



- El predicado: el predicado nominal y el predicado verbal.
- Los complementos oracionales.

UNIDAD 2 (Literatura)

-**El Realismo**: contexto histórico.

- La novela realista: 1868- 1880.
- El Naturalismo (a partir de 1880).
- Benito Pérez Galdós. Leopoldo Alas, “Clarín”.

SEGUNDO TRIMESTRE

UNIDAD 3 (Lengua)

- **La exposición**: inductiva, deductiva y encuadrada.
 - Características lingüísticas.
 - La inclusión de citas.
- Propiedades del texto: la cohesión lingüística.
- **Gramática**.
 - Valores expresivos de los elementos del SN.
 - Deixis personal: pronombres y desinencias.
 - La oración simple: esquema semántico y sintáctico.
 - El complemento oracional.
 - Conectores textuales y vocativo.
 - Clasificación de la oración simple.

UNIDAD 3 (Literatura)

- **El Modernismo**: contexto histórico.
 - El Modernismo hispanoamericano.
 - El Modernismo español.
 - Rubén Darío, Antonio Machado y Juan Ramón Jiménez.
- **El Grupo del 98**: contexto histórico.
 - “Azorín”, ensayista.
 - La novela del 98: renovación.
 - Baroja, la novela impresionista.

UNIDAD 4 (Lengua)

- **La argumentación**.
 - Tipos de argumentos.
- La anáfora: recordar la información anterior.
- Textos de la vida cotidiana: el curriculum vitae.
- **Gramática**.
 - Valores expresivos del núcleo del SV.



- Los tiempos del modo indicativo.
- La oración compuesta.
- Oraciones yuxtapuestas.
- Oraciones coordinadas.
- Oración compuesta por subordinación.
- Subordinadas sustantivas.

UNIDAD 4 (Literatura)

- **La Edad de Plata:** contexto histórico.
 - El Novecentismo: el ensayo y la poesía.
 - Las vanguardias europeas.
 - Las vanguardias en España.
- **La generación del 27.**
 - La poesía comprometida del Miguel Hernández.
 - Evolución del teatro desde 1900 a 1936: Jacinto Benavente, Valle Inclán y Federico García Lorca.

TERCER TRIMESTRE

UNIDAD 5 (Lengua)

- **La argumentación:** deductiva, inductiva y encuadrada.
 - Características lingüísticas de las argumentaciones subjetivas.
 - Presencia del receptor en la argumentación.
- ¿Cómo se interpreta la información de un texto?
- **Gramática.**
 - Valores expresivos del núcleo del SV.
 - Los tiempos del modo indicativo y del modo subjuntivo.
 - Subordinadas adjetivas.
 - Subordinadas adjetivas sustantivadas.
 - Subordinadas adverbiales de lugar, tiempo y modo.

UNIDAD 5 (Literatura)

- **Contexto histórico: 1936-1975.**
 - Las novelas existencial y tremendista de los cuarenta.
 - La novela social de los cincuenta.
 - La vida y la obra de Miguel Delibes.
 - Del realismo social al realismo mágico: Gabriel García Márquez y Mario Vargas Llosa.
 - La novela experimental.
 - La novela de hoy. El cuento de hoy. Un género de moda: el microrrelato.
 - La novela del exilio.



UNIDAD 6 (Lengua)

- Los **géneros periodísticos de información**.
 - La noticia y el reportaje.
- **Géneros periodísticos de opinión**.
 - El reportaje y la crónica.
- Los conectores y los organizadores del texto.
- **Gramática**.
 - Subordinadas adverbiales circunstanciales: causal, final, condicional y concesiva.
 - Subordinadas adverbiales cuantitativas: impropias consecutivas, impropias comparativas.

UNIDAD 6 (Literatura)

- **Contexto histórico: 1975- actualidad**.
- **Teatro**.
 - El teatro de evasión de los cuarenta.
 - El teatro de humor de los cuarenta.
 - El teatro comprometido (1949-1975).
 - El teatro en la democracia.
- **Poesía**.
 - La poesía de los cuarenta.
 - La poesía social de los cincuenta.
 - La renovación poética de los sesenta.
 - La poesía de los setenta: los Novísimos.
 - La poesía de la democracia.

5.2.1. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS

Los contenidos más arriba detallados se repartirán en 12 unidades didácticas. Cada una de ellas incluirá conceptos relacionados con el conocimiento de la lengua y temáticas ligadas a la educación literaria. Cuatro será el número de unidades didácticas desarrolladas en cada trimestre.

5.2.2. MONOGRAFÍAS INTERDISCIPLINARES

Con el objetivo de facilitar y promover un aprendizaje integrador y significativo, a lo largo del curso académico se realizará al menos un trabajo monográfico de contenidos interdisciplinares o interdepartamentales, fruto de la colaboración entre los órganos representativos de las distintas áreas de conocimiento. Dicho



trabajo podrá presentarse tanto en formato de papel como a través de las tics (decisión que responderá al criterio del profesorado competente).

5.2.3. CONTENIDOS ESPECÍFICOS PARA CURSOS BILINGÜES

Unidad del primer trimestre: La era de las revoluciones

Este término, usado por la historiografía para designar el periodo que abre la Edad Contemporánea desde finales del siglo XVIII hasta mediados del XIX, recoge un número significativo de movimientos revolucionarios combinados con retrocesos reaccionarios que acabaron por disolver la formación económico social del Antiguo Régimen.

La literatura no puede ser ajena a tales acontecimientos. Así pues Los alumnos trabajarán el reflejo de estos momentos convulsivos en autores de la literatura española como José Espronceda y Mariano José de Larra.

Metodología: I- Lectura de poemas como “ Canción del pirata” o “El mendigo” de Espronceda, muestras ambas del canto a la libertad. Lectura de los artículos “Nochebuena de 1836” y “Día de Difuntos de 1836” de Mariano José de Larra. II- Debate sobre los contrastes entre las ansias de libertad, de revolución, y la triste realidad de los retrocesos reaccionarios que vivieron ambos escritores.

Temporalización: Dos sesiones al final del trimestre

Unidad del segundo trimestre: Los imperios coloniales

Los imperios han existido a lo largo de toda la historia, pero el uso del término “colonialismo” suele limitarse a la calificación de la expansión europea que se inicia con la era de los descubrimientos (siglo XV) y se prolonga hasta el proceso de descolonización tras la Segunda Guerra Mundial. Entre las muchas consecuencias de estos procesos se encuentran las culturales, lo que condujo a la pérdida de identidad de los valores tradicionales indígenas, principalmente supuso la adopción de las lenguas de los dominadores.

Metodología: I- Los alumnos, divididos en grupos, buscarán información sobre la expansión de las lenguas dominantes a lo largo de las colonias. La existencia de lenguas



aborígenes y la situación actual de estas. II- Una vez recopilada la información, realizarán una exposición a sus compañeros con apoyo de medios como “power point”

Temporalización: Dos sesiones al final del trimestre

Unidad del tercer trimestre: Las guerras mundiales

Las guerras mundiales tuvieron consecuencias territoriales, económicas, políticas y sociales, además de cambiar el mapa del mundo dando lugar a un nuevo estado de cosas entre las potencias. Pero uno de los aspectos más dolorosos de ambas contiendas se produjeron a nivel personal, a nivel humano. De nuevo la literatura será el testimonio veraz del dolor, la angustia, la desesperación...

Metodología: Los alumnos, guiados por los profesores, harán lecturas de poemas de autores como Dámaso Alonso, José Hierro, Blas de Otero, Ángel González... con el objeto de llegar a comprender y debatir sobre las ideas expuestas en los poemas seleccionados.

Temporalización: Tres sesiones al final del tercer trimestre.

5.3. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta etapa educativa será *continua y diferenciada* según las distintas materias del currículo. La evaluación:

1. Estará *inmersa* en el proceso de enseñanza aprendizaje. Tendrá por fin detectar las dificultades como averiguar las causas y adoptar medidas.
2. Será *diferenciada* según las materias desde el desarrollo de las competencias básicas y objetivos de etapa.
3. *Se adecuará a las características* específicas del alumnado y al contexto sociocultural del centro.
4. Tendrá un *carácter informativo y orientador* del proceso educativo.



5. Se partirá de los criterios de evaluación establecidos por la materia y se trabajará desde la *observación continuada* de la evolución del proceso de aprendizaje, sin perjuicio de las pruebas que realice el alumnado.

6. Los centros docentes deberán especificar en su proyecto educativo los procedimientos y criterios de evaluación comunes que ayuden al profesorado a valorar el grado de adquisición de las competencias básicas y de los objetivos generales de la etapa y faciliten la toma de decisión más adecuada en cada momento del proceso evaluador.

7. La evaluación debe tener valor.

8. El profesor (a través del tutor de grupo) informará en todo momento al alumno sobre la evaluación.

En nuestra materia se evaluará el grado de adquisición de las competencias clave, a partir de los núcleos competenciales:

1.- ¿Qué y cómo escuchar?

Se valorará la capacidad del alumnado para captar el sentido global de los textos orales escuchado en diferentes contextos y para identificar la información más relevante. Se tendrá igualmente en cuenta la capacidad de memorización de textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. Se incentivará el desarrollo de una valoración positiva de los rasgos dialectales propios y de la zona en la que nos movemos.

2.- ¿Qué y cómo hablar?

Se valorará la capacidad para expresarse de forma clara, concisa y ordenada, según la situación comunicativa, usando el léxico, la entonación, pronunciación y registro adecuados, como una estructura que asegura un sentido global a lo comunicado. Se comprobará la generación de ideas y opiniones y las destrezas imprescindibles para defenderlas en la autoexigencia de hablar bien. Se tendrá en cuenta el respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza.



3.- ¿Qué y cómo leer?

Se valorará la capacidad de procesar información procedente de diversos textos y formatos, identificándola, clasificándola y comparándola. Se evaluará el desarrollo de destrezas en diferentes códigos para procesar la información (códigos visuales, musicales...). Se observará la actitud ante la lectura y la capacidad de relación de lo aprendido con sus propias vivencias. Se evaluará así mismo la capacidad para relacionar las lecturas del curso con las etapas literarias. Se valorará la comprensión de la lectura en voz alta. Se desarrollará el aspecto lúdico de la lectura.

4.- ¿Qué y cómo escribir?

Se tendrá en cuenta su capacidad para redactar textos propios ajustados a su nivel, edad y experiencias personales. Su capacidad de utilizar la escritura para aprender y organizar sus propios conocimientos. Se valorará el interés por la creación literaria a través de la recreación de géneros acordes con la edad del alumnado de la etapa. Se observará la comprensión de lecturas propias de escritores andaluces.

Atendamos ahora a las siguientes consideraciones:

a. Como punto de partida llevaremos a cabo una evaluación inicial.

Con el objeto de facilitar la continuidad del proceso educativo del alumnado ya que el proceso de aprendizaje en esta etapa educativa será continua y diferenciada. Será tomada como referencia para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

Esta prueba retroalimenta el planteamiento docente y acerca al profesor/a a la diversidad del alumnado. Tiene, por tanto, una *función diagnóstica*. La realizaremos a través de una prueba por la que conoceremos y evaluaremos el grado de desarrollo de las competencias básicas y el dominio de los contenidos de la materia.



En función de los resultados de la evaluación inicial adoptaremos las medidas pertinentes de refuerzo para aquellos/as alumnos/as que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo, de acuerdo con lo previsto en el capítulo V del Decreto 231/2007, de 31 de julio.

b. Evaluación continua

Igualmente al inicio de cada unidad se hará un sondeo previo para saber los conocimientos del alumnado con respecto a la unidad anterior. Además concretaremos en la programación de aula y en las unidades correspondientes la metodología y actividades más adecuadas para alcanzar la consecución de los objetivos y desarrollaremos los criterios de evaluación y las pruebas pertinentes en cada unidad.

c. Evaluación final

A partir de los datos recopilados y en función de los criterios de calificación: el Departamento establece, como regla general, aquellos aspectos evaluables en el alumnado. De forma general podríamos señalar los siguientes:

- Autonomía organizativa.
- Organización del trabajo recogido en el cuaderno de clase.
- Participación activa en el aula.
- Realización de actividades de lengua escrita.
- Lectura de las obras señaladas, elaboración de fichas bibliográficas y realización de pruebas escritas sobre las mismas.
- Actitud colaboradora y solidaria.
- Realización de pruebas escritas sobre los temas.





5.3.1. CRITERIOS COMUNES

Referentes a la actitud respecto al trabajo y estudio:

- 1) Asiste regular y puntualmente a clase.
- 2) Mantiene una actitud y comportamiento adecuados en clase.
- 3) Trae a clase el material necesario para la realización de las actividades de enseñanza y aprendizaje.
- 4) Participa activa y positivamente en las actividades de clase y en las complementarias.
- 5) Muestra interés y realiza las tareas cumpliendo los plazos.
- 6) Utiliza las técnicas de trabajo intelectual básicas.

Referentes a la convivencia y autonomía personal:

- 1) Cumple las normas de convivencia del centro.
- 2) Trata con corrección al profesorado, personal (PAS) y a sus compañeros.
- 3) Escucha de manera interesada y tiene una actitud dialogante pidiendo el turno de palabra para intervenir.
- 4) Se relaciona y convive de manera participativa y acepta que puede haber diferentes puntos de vista sobre cualquier tema.
- 5) Es autónomo en la toma de decisiones y es capaz de dar razón de los motivos del propio comportamiento.
- 6) Trabaja en equipo sumando el esfuerzo individual para la búsqueda del mejor resultado.
- 7) Cuida el material y los recursos del instituto y de sus compañeros.

Referentes a la expresión y comprensión oral y escrita:

- 1) Escribe con un uso correcto de la ortografía y de la gramática textos con finalidades comunicativas varias.



- 2) Emplea un vocabulario correcto y adecuado a la situación comunicativa.
- 3) Se expresa oralmente y por escrito de forma clara y adecuada.
- 4) Comprende lo que lee y escucha distinguiendo lo esencial de lo secundario.

Referentes al tratamiento de la información y uso de las TIC:

- 1) Maneja distintas fuentes de información y sabe seleccionarla de forma crítica.
- 2) Utiliza adecuadamente Internet para la búsqueda de información y para la comunicación, envío y recepción de información.
- 3) Presenta la información de manera inteligente y ordenada.

5.3.2. CRITERIOS PROPIOS DE LA MATERIA

1. Captar las ideas esenciales de textos orales de diferente tipo y de distinto nivel de formalización, reproduciendo su contenido en textos escritos.
2. Elaborar el resumen de una exposición o debate oral sobre un tema específico y conocido, reflejando los principales argumentos y puntos de vista de los participantes.
3. Sintetizar oralmente el sentido global de textos escritos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos, de diferente tipo (incluyendo los propios de la prensa escrita) y distinto nivel de formalización, identificando sus intenciones, diferenciando las ideas principales y secundarias, reconociendo posibles incoherencias o ambigüedades en el contenido y aportando una opinión personal.
4. Integrar informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema con el fin de elaborar un texto de síntesis en el que se reflejen tanto las principales informaciones y puntos de vista encontrados como el punto de vista propio.
5. Exponer oralmente el desarrollo de un tema de forma ordenada, ajustándose a un plan o guión previo, adecuando el tema a la situación comunicativa y manteniendo la atención del receptor.



6. Crear textos escritos de diferentes tipos (narrativos, descriptivos y dialogados), adecuándolos a la situación comunicativa y utilizando su estructura organizativa, con un vocabulario rico y variado y respetando los criterios de corrección.
7. Identificar el género al que pertenece un texto literario leído en su totalidad y reconocer sus elementos estructurales básicos y los grandes tipos de recursos lingüísticos empleados en él.
8. Establecer relaciones entre movimientos fundamentales en la historia de la literatura hasta el siglo XVIII y los autores u obras más destacados de cada uno de ellos.
9. Reconocer las diferentes unidades de la lengua, (categorías gramaticales) sus combinaciones (oración simple) y la formación de las palabras y sus significados y ser capaz de utilizarlas en el uso oral y escrito del español.
10. Conocer el origen y evolución de la lengua española.
11. Identificar y localizar las lenguas constitucionales y conocer las características principales del bilingüismo

5.3.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU RELACIÓN CON EL RESTO DE LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO (ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE)

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Contenidos	Criterios de evaluación	Competencias	Estándares de aprendizaje
------------	-------------------------	--------------	---------------------------



<p>Escuchar. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con e ámbito de uso: ámbito personal, académico, social y ámbito laboral.</p> <p>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo.</p> <p>Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y</p>	<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.</p> <p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</p> <p>3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales.</p> <p>4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).</p> <p>5. Valorar la lengua oral como instrumentos de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.</p>	<p>CCL, CAA, CSC</p> <p>CCL, CAA, CSC</p> <p>CCL, CAA, CSC</p> <p>CCL, CAA, CSC, SIEP</p> <p>CCL, CAA, CSC</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico / laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante. 1.2. Anticipa e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>1.3. Retiene información relevante / extrae informaciones concretas.</p> <p>1.4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto.</p> <p>1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales,</p>
---	--	--	--



<p>aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.</p> <p>Hablar.</p> <p>Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales</p> <p>Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales.</p> <p>Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.</p> <p>El debate.</p>	<p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.</p> <p>7. conocer, comparar y usar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación</p> <p>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</p> <p>9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.</p> <p>10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.</p>	<p>CCL, CAA, SIEP</p> <p>CCL, CAA, CSC, SIEP</p> <p>CCL, CAA, CSC, SIEP</p> <p>CCL, CSC, CEC</p> <p>CCL, CAA, CSC, CEC</p>	<p>identificando las estrategias de enfatización y expansión.</p> <p>1.6. Sigue e interpreta instrucciones orales.</p> <p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.</p> <p>2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p>2.5 Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados</p>
--	---	--	---



			desconocidos (demanda)
--	--	--	------------------------



			<p>ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).</p> <p>2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> <p>3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p>3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.</p> <p>3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea</p>
--	--	--	--



			teniendo en cuenta el tono
--	--	--	----------------------------



		<p>empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p> <p>3.4 Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.</p> <p>3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p> <p>4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> <p>4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p> <p>4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y</p>
--	--	---



			ajena a partir de la práctica
--	--	--	-------------------------------



			<p>habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.</p> <p>5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.</p> <p>6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.</p> <p>6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p> <p>6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p> <p>6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p> <p>6.5. Resume oralmente</p>
--	--	--	--



			<p>exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas... recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> <p>6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores etc.</p> <p>7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.</p> <p>7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido.</p> <p>7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.</p>
--	--	--	---



			8.1 Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.
--	--	--	---

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

Contenidos	Criterios de evaluación	Competencias	Estándares
<p>Leer.</p> <p>Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita.</p> <p>Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y ámbito laboral.</p> <p>Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y textos dialogados.</p> <p>Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura.</p> <p>Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las</p>	<p>1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos</p> <p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos orales</p> <p>3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p> <p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p> <p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p>	<p>CCL, CAA, CSC, CEC</p> <p>CCL, CAA, CEC</p> <p>CCL, CAA, CSC, CEC</p> <p>CCL, CD, CAA</p> <p>CCL, CD, CAA</p>	<p>1.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.</p> <p>1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.</p> <p>1.3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.</p> <p>1.4. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.</p> <p>1.5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando</p>



<p>Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.</p> <p>Escribir.</p> <p>Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.</p> <p>Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.</p> <p>Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados.</p> <p>Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.</p>	<p>6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.</p> <p>7. Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p>	<p>CCL, CD, CAA, CSC</p> <p>CCL, CAA, SIEP</p>	<p>hipótesis sobre el mismo.</p> <p>1.6. Comprende el significado palabras propias de nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.</p> <p>2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado</p> <p>2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.</p> <p>2.3. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.</p>
---	---	--	---



			<p>2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.</p> <p>2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.</p> <p>2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías,...</p> <p>3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.</p> <p>3.2 Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p> <p>3.3 Respeta las opiniones de los demás.</p> <p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua etc.</p>
--	--	--	---



			<p>4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p> <p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.</p> <p>5.2. Redacta borradores de escritura.</p> <p>5.3. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación)</p> <p>5.5. Evalúa utilizando guías su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.</p> <p>5.6. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.</p> <p>6.1. Redacta con claridad y</p>
--	--	--	--



			<p>corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.</p> <p>6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.</p> <p>6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos.</p> <p>6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.</p> <p>6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados</p> <p>6.6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc.</p> <p>7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p> <p>7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su</p>
--	--	--	---



			<p>repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> <p>7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.</p> <p>7.4. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>
--	--	--	--

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

Contenidos	Criterios de evaluación	Competencias	Estándares
------------	-------------------------	--------------	------------



<p>las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.</p> <p>Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras.</p>	<p>intención comunicativa del texto donde aparecen.</p> <p>3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego.</p> <p>4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.</p>	<p>CCL, CAA</p> <p>CCL, CAA</p>	<p>procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.</p> <p>3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.</p> <p>3.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el de palabras desconocidas.</p>
<p>Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.</p>	<p>5. Usar correctamente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.</p>	<p>CCL, CAA</p>	<p>4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p> <p>4.2. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.</p>
<p>Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.</p>	<p>6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.</p> <p>7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.</p>	<p>CCL, CAA</p> <p>CCL, CAA, SIEP</p>	<p>5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.</p>
<p>Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.</p>	<p>8. Identificar y explicar las</p>	<p>CCL, CAA</p>	<p>6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros</p>



<p>Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.</p>	<p>estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.</p>		<p>procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.</p>
<p>Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente. El discurso.</p>	<p>9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.</p>	CCL, CAA	<p>6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintácticamente y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.</p>
<p>Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos de que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.</p>	<p>10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.</p>	CCL, CAA, SIEP	<p>6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.</p>
<p>Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y</p>	<p>11. Reconocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.</p>	CCL, CAA, CSC	<p>6.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.</p> <p>7.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.</p> <p>8.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las</p>



<p>de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).</p> <p>Las variedades de la lengua. Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.</p>			<p>expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.</p> <p>8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc.</p> <p>8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.</p> <p>8.4. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.</p> <p>9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.</p> <p>9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.</p> <p>10.1. Reconoce los registros</p>
--	--	--	--



			lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social. 10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.
--	--	--	--

Bloque 4. Educación literaria.

Contenidos	Criterios de evaluación	Competencias	Estándares
Plan lector. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de los textos. Aproximación a las obras más representativa de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras	1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. 2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes. 3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. 4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que	CCL, CAA, CEC CCL, CAA, CEC CCL, CAA, CEC	1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones. 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal. 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. 2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas



			<p>desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.</p> <p>4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p> <p>4.2 Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.</p> <p>5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.</p> <p>5.2 Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p> <p>6.1 Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el</p>
--	--	--	--



			<p>currículo de Literatura.</p> <p>6.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>6.3. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>
--	--	--	--

5.3.4. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A) Criterios comunes, que suponen un 30% de la nota.

- Observación sistemática diaria del alumnado.
- *Análisis de las producciones de los alumnos:* realización de las tareas diarias, resúmenes, cuaderno de clase, textos escritos, producciones orales y escritas, trabajos individuales y de grupo,...
- *Intercambios orales con los alumnos:* entrevistas, intervenciones adecuadas a los temas tratados,...

Como instrumentos de evaluación de estos criterios comunes, se emplearán el cuaderno de clase y las propias producciones del alumnado.



B) Criterios propios de la materia, que suponen un 60% de la nota:

- Pruebas teórico-prácticas orales y escritas sobre los contenidos.

El total de esta evaluación constituirá un 90% de la nota final. El otro 10 % corresponderá al proyecto lector, que incluye la implementación de una serie de actividades relacionadas con la lectura, además de la lectura en sí, con el objeto de incentivar a los alumnos y alumnas que debemos evaluar tanto con observación directa como con distintas pruebas orales y escritas.

- Dado el peso específico que los aspectos ortográficos y de presentación, puntuación o expresión (repeticiones, muletillas, vulgarismos, falta de concordancia,...) tienen en nuestra materia, el Departamento ha decidido considerar su evaluación de manera especial. Estos contenidos tienen un carácter cíclico, puesto que se tratan en todos los cursos y niveles en mayor o menor profundidad, por lo tanto, una parte de ellos se suponen aprendidos y de aplicación obligatoria en todos los casos. Dependiendo de la naturaleza de cada prueba, el Departamento ha decidido considerar hasta 0,2 puntos por cada ítem relacionado con estos aspectos, y 0,1 puntos por cada tilde. Si bien en ningún caso excederá un 20% de la prueba en sí.



Asimismo, debe prestarse especial interés a las siguientes consideraciones:

- En cada trimestre, el alumnado realizarán las pruebas teórico-prácticas que se consideren necesarias según las características del grupo-clase y a criterio del profesorado.
- Para el alumnado que no haya superado positivamente la asignatura en una evaluación determinada se podrá realizar una prueba de recuperación a criterio del profesorado y en función de las características del grupo-clase, en la que se incluirán todos los contenidos impartidos a lo largo de dicho trimestre y en la que cada alumno/-a deberá superar todos los contenidos no superados a lo largo del curso.
- La calificación final del curso será el resultado de hacer la media entre las calificaciones de las tres evaluaciones programadas.

5.3.5. PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

4º ESO



LITERATURA	3
MORFOLOGÍA	1
SINTAXIS ORACIÓN SIMPLE Y COMPUESTA	3
CRÍTICA LITERARIA	1
COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN	2

6. LECTURAS PROGRAMADAS

Se realizará al menos una lectura obligatoria por trimestre. La selección de la misma queda a criterio del profesor. Se proponen, a modo de orientación, los siguientes títulos:

Pepita Jiménez.

Yerma.

Como agua para chocolate.

Rimas y leyendas de Bécquer.

La casa de Bernarda Alba.

Antología poética de Machado.

Nada.



6.1. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA LECTURA

- Realización de fichas bibliográficas.
- Actividades de comprensión lectora: vocabulario, significado de expresiones, relación con partes anteriormente leídas, etc.
- Aplicación de teoría aplicada a lo leído: Tipos de personajes, lugar, acción, tiempo, acotaciones, escenas...
- Búsqueda de las ideas principales y secundarias.
- Realización de resúmenes.
- Reflexión sobre la intención del autor.
- Exposición (oral o escrita) de la opinión propia sobre los temas tratados en las lecturas.
- Actividades que conlleven la utilización de recursos y medios tecnológicos.

6.2. TÉCNICAS DE LECTURA

- Lectura rápida con el fin de obtener datos relevantes.
- Lectura detallada con exploración de datos para identificar las informaciones que se soliciten.
- Lectura en voz alta con atención a la entonación, la pronunciación, el ritmo de los textos, las pausas...
- Lectura individual.
- Lecturas dramatizadas de obras teatrales

6.3. RECURSOS PARA LA LECTURA

- Utilización de la biblioteca del centro y las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de datos sobre la lectura.



7. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

En relación a la prueba extraordinaria de septiembre los alumnos realizarán, en los días designados por la Jefatura de Estudios, una prueba escrita similar a las realizadas a lo largo del curso, de *la totalidad de los objetivos no alcanzados*. También podrán aportar, en el momento de la prueba, un dossier con los trabajos, actividades y ejercicios recomendados por su profesor en el *Informe Individualizado*, que se les entrega a los alumnos después de la evaluación ordinaria de junio.

8. RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES

La recuperación de las materias correspondientes a los cursos anteriores de ESO se llevará a cabo mediante el proceso siguiente:

- 1) Elaboración de **de actividades**. (30% de la nota final)
- 2) Una **prueba escrita** que se realizará en la fecha más abajo indicada (70% de la nota final)

Al comenzar el curso académico, los alumnos y alumnas recibirán un documento mediante el cual serán informados del proceso de recuperación más arriba expuesto. Dicho documento deberá ser firmado (por el alumnado o por sus tutores legales) para así dar fe de su recepción y comprensión.

La prueba escrita será de convocatoria única y obligatoria, y tendrá lugar el 6 de mayo en la biblioteca del centro. El alumnado deberá identificarse aportando el Documento Nacional de Identidad o el carné de estudiante.



9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El objetivo fundamental de la Enseñanza Secundaria Obligatoria es atender las necesidades educativas de todos los alumnos. Esos alumnos tienen distinta formación, distintos intereses y distintas necesidades, por lo que la atención a la diversidad debe convertirse en un aspecto característico de la práctica docente diaria. Esta atención se contempla en tres niveles:

Atención a la diversidad en la programación de contenidos y actividades

Se diferenciarán distintos niveles en los contenidos y en las actividades. Esta diferenciación responderá tanto a las distintas capacidades y estilos de aprendizaje como a los divergentes intereses y motivaciones del alumnado. En cuanto a los contenidos, se fijará un cuerpo de contenidos esenciales que deben ser asimilados por todos los alumnos para poder alcanzar los objetivos previstos. A partir de ahí, se considerarán otra serie de contenidos que podrán ser trabajados o no en función de las peculiaridades y necesidades de cada alumno. En cuanto a las actividades, se organizarán por categorías en función de su distinta finalidad. Por un lado, se contemplarán actividades de refuerzo, de consolidación de aquellos aprendizajes que consideramos básicos; para ello, el nivel de dificultad de las tareas propuestas estará en consonancia con la asequibilidad media que caracteriza a la información esencial. Por otro lado, se diseñará otro tipo de actividades más diversificadas que impliquen bien una complejidad mayor, bien una ampliación de la perspectiva de un tema trabajado.

Se trabajará, siempre que sea posible, de forma individualizada, tanto la expresión oral como la composición escrita, teniendo en cuenta las dificultades de cada alumno, además de tratar de crear un ambiente de respeto, trabajo y socialización acorde con la función comunicativa del lenguaje.



Las actividades estarán organizadas de forma secuenciada y progresiva.

Así mismo, cuando el profesor lo estime oportuno algunos contenidos o unidades completas se abordarán recurriendo al sistema de fichas, siguiendo el material proporcionado por la editorial Santillana u otro que el docente estime conveniente. También se tendrán en cuenta estas consideraciones:

- Se prestará especial atención a la adquisición de vocabulario.
- Se incidirá en la mejora de la ortografía y de la caligrafía.
- Se trabajarán textos más breves para facilitar la comprensión y la estructura organizativa del texto.
- Se llevará a cabo la realización de actividades en pequeños grupos, integrados por alumnos con distintos niveles, con el objeto de potenciar el aprendizaje cooperativo.
- Se realizarán actividades especiales encaminadas a mejorar la expresión oral y escrita (uso de bloques de vocabulario, continuación de nudos y finales de historias a partir de comienzos, esquemas descriptivos,...).
- Siguiendo esta línea metodológica, los criterios de evaluación podrían verse modificados ponderando fundamentalmente los criterios comunes (participación, trabajo, interés y cuaderno), en detrimento de los contenidos propios de la materia.

Atención a alumnos con altas capacidades:

- Los métodos para este alumnado son los que se denominan indirectos o poco estructurados, orientados al descubrimiento y que posibiliten el trabajo autónomo, el desarrollo de habilidades para aprender a pensar y la resolución creativa de problemas.
- Para estos alumnos, la mejor forma de propiciar su aprendizaje por parte del enseñante es:



- Animar a que utilicen gran cantidad de recursos para sus actividades. El empleo de recursos informáticos, teniendo en cuenta su estilo de aprendizaje y sus intereses, lo que orientará el trabajo de los alumnos facilitando la adquisición de estrategias de búsqueda de información y planteamiento de preguntas e interrogantes.
- Fomentar, por parte del docente, la toma de iniciativas. Exigir rapidez, precisión y respuestas divergentes. Facilitar las claves para que trabaje activamente y, a partir de ellas, llegue a la resolución de problemas más complejos.
- Proporcionar al alumno propuestas de trabajo abiertas, actividades de diferente grado de dificultad y que permitan distintos tipos de respuesta.

Atención a la diversidad en la metodología

Fundamentada en las estrategias didácticas concretas que van a aplicarse en el aula y que afectan fundamentalmente a la enseñanza del léxico y a la enseñanza de la expresión oral y escrita. En cuanto a la enseñanza del léxico, se realiza a partir del uso real que los alumnos hacen a diario, buscando a través de él un estándar que permita la producción del proceso comunicativo. En lo referente a la enseñanza de la expresión oral y escrita partiremos de la situación inicial de cada alumno, de sus dificultades específicas y de sus capacidades.

Atención a la diversidad en los materiales

La utilización de materiales complementarios distintos del libro de texto permite la diversificación del proceso de enseñanza-aprendizaje. De forma general, este tipo de materiales persigue lo siguiente:

1. Consolidar contenidos cuya adquisición por parte de los alumnos supone una mayor dificultad.



2. Ampliar y profundizar en temas de especial relevancia para el desarrollo del área.
3. Practicar habilidades instrumentales ligadas a los contenidos.
4. Enriquecer el conocimiento de aquellos temas o aspectos sobre los que los alumnos muestran curiosidad e interés.

10. TEMAS TRANSVERSALES

Los temas transversales deben impregnar la actividad docente y estar presentes en el aula de forma permanente, ya que se refieren a problemas y preocupaciones fundamentales de la sociedad. El tratamiento de estos temas se realizará desde el área de Lengua a partir de distintas actividades como la creación de textos, análisis y comentario de textos literarios, análisis de producciones lingüísticas del entorno en el que se mueven los alumnos, debates en el aula sobre temas que les preocupan (directamente relacionados con los temas transversales), comentario y análisis del mundo de la publicidad y los medios de comunicación en general, el estudio de la situación lingüística de nuestro país y de nuestra comunidad, etc. La conmemoración de determinadas fechas (Día de Andalucía, Día de la Constitución, Día Mundial del SIDA, Día de la mujer trabajadora...), recogidas en el Plan Anual del Centro, puede servir, desde el área de Lengua, para desarrollar en el aula distintas actividades: trabajos de investigación por parte de los alumnos; certámenes de relatos; realización de debates a partir de un tema; selección de textos literarios y no literarios referentes al tema en cuestión...

11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Además del uso del libro de texto el alumno habrá de contar con un cuaderno donde desarrolle las actividades propuestas. Se procurará la utilización del diccionario en el aula, tanto en su versión impresa como digital.



Por lo que se refiere a la utilización del ordenador en el aula, expondremos una serie de direcciones de internet, interesantes para que las utilicen los alumnos, tanto como fuente de información, como para desarrollar virtualmente algunas actividades:

- <http://www.cervantes.es>
 - Página dedicada a la promoción y la enseñanza de la lengua y la cultura de los países hispanohablantes.
- <http://www.rae.es>
 - La página de la Real Academia Española ofrece, entre otros, un servicio de dudas lingüísticas y un conjugador automático de verbos. Es posible consultar el Diccionario de la Lengua Española y el Diccionario Panhispánico de Dudas.

- *Para realizar actividades interactivas:*

- <http://ficus.pntic.mec.es/~jmas0085/recursos%20poeticos.htm>
- http://www.materialesdelengua.org/WEB/index_web.htm
- <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/concurso2004/ver/12/>
- <http://ficus.pntic.mec.es/~jmas0085/lexico1.htm>
- <http://www.xtec.es/~jgenover/sinta.htm>
- <http://ficus.pntic.mec.es/~jmas0085/sintaxis.htm>

- *Bibliotecas virtuales:*

- <http://www.ciudadseva.com/bdcs/bdcs.htm>
- <http://www.cervantesvirtual.com/>
- <http://www.vicentellop.com/biblioteca.php>
- <http://ficus.pntic.mec.es/~jmas0085/edadmediaindice.htm>



Por lo que se refiere a la bibliografía del Departamento, contamos con diversos materiales susceptibles de ser utilizados en la práctica educativa: manuales de gramática, sintaxis, literatura, métrica,... así como cuadernos con actividades de refuerzo y ampliación.

12. PLAN DE LECTURA Y BIBLIOTECA

El desarrollo del hábito lector se convierte en una necesidad primordial. Para llevarlo a cabo se dedicará en todos los cursos una parte de la clase a la lectura, pudiendo incluso dedicarle algunas sesiones completas. Desde el Departamento consideramos obligatoria la lectura de un libro por trimestre. Además, el profesor podrá valorar positivamente al alumno que voluntariamente desee realizar más lecturas de las señaladas (“lecturas paralelas”). Por otra parte, el Departamento continuará manteniendo un estrecho vínculo con la Biblioteca del centro, dado que consideramos que ésta ha de convertirse en un recurso para desarrollar el gusto por la lectura y, consecuentemente, el hábito lector. Este vínculo derivará en la organización conjunta de diversas actividades.

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El Departamento tiene previsto desarrollar las siguientes actividades propias, si bien algunas se organizarán conjuntamente con la Biblioteca para potenciar su utilización:

El Departamento tiene previsto desarrollar las siguientes actividades propias, si bien algunas se organizarán conjuntamente con la Biblioteca para potenciar su utilización:

- Actividades para conmemorar efemérides susceptibles de potenciar la lectura: Día del Libro (23 de abril), Día de la Lectura en Andalucía (16 de diciembre), Día de la Poesía, Halloween,...



- Actividades destinadas a la creación literaria y a desarrollar el gusto y el hábito por la lectura: realización de haikus, caligramas, libros de artista, marcapáginas, lecturas dramatizadas grupales, teatros y microteatros de alumnos...
- Asistencia a representaciones teatrales, que se organicen en el ámbito provincial, municipal y autonómico.
- Rutas literarias (a nivel municipal, provincial o autonómico).
- Visitas a centros de interés relacionados con la asignatura (ámbito municipal, provincial o autonómico): talleres impartidos en La Térmica, Diario Sur, etc.
- Asistencia a proyecciones cinematográficas.
- Preparación y representación de obras teatrales y poéticas (recitales).
- Concursos literarios y relacionados con la lectura.
- Charlas de escritores.
- Intercambio de libros.
- Realización de actividades que utilicen los medios tecnológicos.
- Realización de un canal en youtube o de un documental en el que la comunidad educativa (alumnos, padres, profesores,...), a través de vídeos, realicen recomendaciones literarias.



14. TRABAJOS MONOGRÁFICOS

El Departamento contempla realizar trabajos monográficos interdisciplinares. A este respecto, en la línea de las unidades CIL, se determinan algunas otras propuestas:

- **La literatura de Galdós y la historia del siglo XIX español.** Departamentos implicados: Ciencias Sociales, Lengua.
- **El simbolismo en la literatura.** Departamentos implicados: Francés, Inglés, Lengua.
- **Ortega y Gasset.** Departamentos implicados: Filosofía y Lengua.

- **Audionovela sobre la posguerra.** Departamentos implicados: Sociales, Música, Lengua.



15. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ASPECTOS	PUNTUACIÓN			
	0	1	2	3
Contenidos de la programación				
Se ajustan a las exigencias de las orientaciones pedagógicas				
Se han seleccionado adecuadamente las unidades didácticas				
La ordenación de los contenidos es la conveniente				
Formulación de actividades				
Se adecuan a las exigencias de los objetivos previstos				
Exigen actividad a los alumnos				
Implican procesos de comprensión, análisis, síntesis, evaluación				
Han sido programados en número suficiente para alcanzar los objetivos previstos				
Se han programado actividades de recuperación y desarrollo				
Estimación de tiempos				
Se ha estimado convenientemente el tiempo necesario para desarrollar cada unidad didáctica				
Previsión de situaciones de trabajo				
Se ha previsto convenientemente la forma y medios para lograr una eficaz actuación del alumnado en las distintas situaciones de trabajo				
Coordinación en la programación de la materia con los restantes materias				
Se han establecido las interrelaciones procedentes con las restantes materias del programa				
Criterios e instrumentos de evaluación				
Se han previsto los criterios e instrumentos de evaluación a utilizar. En este caso
Se ajustan a las características de cada uno de los tipos de objetivos programados
Aplicación de la programación				
La participación del profesor en cada una de las situaciones de trabajo es la conveniente
Se utiliza la evaluación como instrumento de diagnóstico y reorientación
Se motiva convenientemente al alumnado
Los medios previstos se utilizan convenientemente
Dentro de una conveniente flexibilidad, se intenta cumplir el programa previsto
Resultados				
Los alumnos han alcanzado los objetivos previstos
Se conocen las causas que han producido interferencias en el proceso de trabajo de los alumnos				
Se toman medidas adecuadas para recuperar las deficiencias de aprendizaje de los alumnos que las tengan				
El rendimiento es, en todo caso, el adecuado				

